



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Ciencias Penales

Curso: Derecho Penal **Parte General I**

Objetivos: Posibilitar al estudiante la comprensión global del derecho penal como regulación del ejercicio de la potestad punitiva del Estado, desde la perspectiva de las posibles soluciones al problema de la legitimación de la pena. Familiarizar al estudiante con los principios y reglas constitucionales relativos al ejercicio de la potestad punitiva, y su proyección en los distintos momentos de su ejercicio. Introducir al estudiante en los problemas de la determinación de la pena y de la regulación de su ejecución.

Contenidos.

1. La potestad punitiva del Estado.
2. Legitimación y fines de la pena.
3. Principios y reglas supraleales relativos a la conminación de la pena. En particular:
 - a. El principio de legalidad.
 - b. El principio de culpabilidad.
 - c. El principio de proporcionalidad (incluyendo lesividad y *última ratio*).
4. El derecho penal sustantivo: los ámbitos de validez de la ley penal.
5. Principios y reglas supraleales relativos a la imposición de la pena.
6. Los fines de la pena en el derecho procesal penal y en las reglas sobre extinción y ejercicio de la acción penal y de la pena.
7. La determinación de la pena a la luz de los fines de la pena.
8. Principios y reglas supraleales relativos a la ejecución de la pena.


UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
Dpto. Ciencias Penales